



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 06 de enero de 2026

VISTO:

Visto el artículo 129º del Estatuto de la UNAP, son atribuciones del Decano designar a los órganos de apoyo para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Organización y Funciones, son atribuciones del Decano designar a los órganos de apoyo para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

Que, de acuerdo al documento de visto, se debe contar con un responsable de la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA) a fin de que se encargue de la coordinación, evaluación curricular y el desarrollo del proceso de matrícula de los estudiantes de pregrado, por lo que se ha considerado pertinente encargar a la Lic. Adm. **MARY ELENA PINEDO RAMIREZ**, Personal administrativo quien cumple con los requisitos pertinentes para encargar la Jefatura de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, a la Lic. Adm. **MARY ELENA PINEDO RAMIREZ**, Personal administrativo la Jefatura de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología del 02 de enero al 31 de diciembre del 2026, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, Lic. Adm. **MARY ELENA PINEDO RAMIREZ** deberá coordinar acciones con la Dirección de Registro y Asuntos Académicos (DRAA) - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: VRAC/ DRAA/legajo/ interesado/Pagina Web FO/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapikitos.edu.pe

